

Cabildo ordinario del 22 de Agosto de 1840.

Des

El Sr. Presidente D. J. A.

- 1. Baltasar. La ciudad acordó. Fue por el mayor-
- 2. Domingo. Dono de los propios se remitan a la fin
- 3. Ferrer. Pagaduría del 5^{no} p^o 6^o d. a buena
- 4. Margarita. cuenta del Mayor para que los propios
- 5. Gil. de los propios adedran p^o el 20 p^o de mayo
- 6. Manilla. anteriores
- 7. Juan P. M. ^{no} anteriores - Sabido 1^o de mayo v. 1^o de mayo -
- 8. Mora. ^{no} anteriores - Sabido 1^o de mayo v. 1^o de mayo -
- 9. Causas. ^{no} anteriores - Sabido 1^o de mayo v. 1^o de mayo -
- 10. La. ^{no} anteriores - Sabido 1^o de mayo v. 1^o de mayo -
- 11. Ferrer. ^{no} anteriores - Sabido 1^o de mayo v. 1^o de mayo -
- 12. Darni. ^{no} anteriores - Sabido 1^o de mayo v. 1^o de mayo -
- 13. Ferrer. ^{no} anteriores - Sabido 1^o de mayo v. 1^o de mayo -
- 14. Manilla. ^{no} anteriores - Sabido 1^o de mayo v. 1^o de mayo -

Des

acordó. Que sin embargo de que en las
 cosas por venir estaba persuadida de tener
 satisfechos quanto adedran puede p^o
 el ramo de acemilas, en razón a las
 cantidades de consideración que se
 le vienen satisfichas a D. J. A. Gargueta
 en cargo p^o D. M. A. Sanin para
 el cobro de lo que se devenga p^o
 el ramo, que segun y cartas se paga
 li trabado p^o la Gerencia del 5^{no} p^o
 en Mayo y Junio de este año, cu-
 ciendo a 37 d. ~~vencidos~~, ~~visto~~
 se diga an a D. J. A. Sanin
 para que se remitan a la fin

